



Ayuntamiento  
de Coria del Río

SERVICIO INTEGRAL  
MUNICIPAL DE ATENCIÓN A  
LA CIUDADANIA  
(administración electrónica)

## REGLAMENTO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

**El Reglamento de Participación Ciudadana, aprobado inicialmente en sesión plenaria ordinaria del día 29 de octubre de 1992, fue expuesto al público mediante anuncio en el B.O.P. De la provincia de Sevilla nº 22 de 28 enero 1993. Posteriormente, el 10 de marzo de 1993, quedó elevado a definitivo por el Alcalde, D. Fernando Suárez Villar, siendo publicado su texto en la página 2.824 del B.O.P. 111 de 18 de mayo de 1993.**